



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**  
Medellín, Nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**AUTO QUE APLAZA AUDIENCIA DEL ARTICULO 11 DE LA LEY 1149 DE 2007**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: MARIA LOURDES CAÑAS  
Demandados: COLPENSIONES  
Litis X pas.: BRAYAN ALEXIS FIGUEROA CAÑAS  
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-00324-00

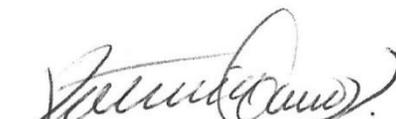
En atención al memorial allegado al despacho por el **Dr. JOSÉ LUIS VÁSQUEZ RÚA**, apoderado de la parte actora, mediante el cual requiere el aplazamiento de las audiencias programadas para el día de hoy en el Proceso Ordinario Laboral de la referencia; toda vez, que los testigos no fueron notificados a tiempo. Se accede a ello.

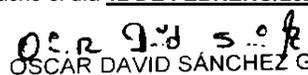
Asimismo, el Despacho estima pertinente realizar únicamente la establecida en el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007; esto es, **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO** (hasta decreto de pruebas), para lo cual se señala el día PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE.

A las partes se les notifica que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio con sus apoderados. En caso de inasistencia se aplicarán las consecuencias sancionatorias establecidas en el artículo 77 de la Ley 712 de 2001.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico [j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos, no hay necesidad de reporte.

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DIOSA**  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.  
Medellín  
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 17 Fijados en la Secretaría del Despacho el día **12 DE FEBRERO/2024** a las 8 a.m.  
  
**OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO**  
El Secretario